

Comunicada la abstención por dos miembros del Tribunal Calificador por incurrir en los motivos regulados en el artículo 28.2.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 17 de septiembre de 2001, para la provisión de un puesto de trabajo vacante, de la categoría profesional de Auxiliar (Grupo V), en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

En su virtud, y en uso de las competencias que me confieren las vigentes normas,

#### RESUELVO:

Designar un nuevo Vocal-Secretario (suplente) y Vocal 1º (suplente), del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2001, para la contratación laboral temporal de un Auxiliar, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente (B.O.C. nº 130, de 5.10.01).

Vocal-Secretario:

Suplente: Dña. Pilar Herrera Rodríguez, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico (Grupo A), Cuerpo Superior de Administradores, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal 1º:

Suplente: Dña. María Carmen Pérez Verdú, Técnico de Gestión (Grupo B), Cuerpo de Gestión de la Administración.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE POLÍTICA  
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE,  
Fernando José González Santana.

#### Otras Administraciones

#### Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**1628** RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Juan Ramón Hernández Hernández, Profesor Titular de Universidad Vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área (FEA) en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento Cirugía.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso nº 2 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, con la plaza de Facultativo Especialista de Área (FEA) del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 (B.O.E. de 30 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); Real Decreto 1.558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1.652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y demás normas de aplicación, el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 17 de noviembre de 1998-Boletín Oficial de Canarias de 25 de enero de 1999, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a D. Juan Ramón Hernández Hernández, Documento Nacional de Identidad nº 42761500-S, Profesor Titular de Universidad Vinculado y Facultativo Especialista de Área (FEA) del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, en el área de conocimiento Cirugía, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de octubre de 2001.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez, y el Director del Servicio Canario de la Salud, Antonio Cabrera de León.

**1629** RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Antonio Egea Cortés, Profesor Titular de Universidad Vinculado con la plaza de Jefe de Sección en el Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento Fisioterapia.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso nº 3 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, con la plaza de Jefe de Sección del Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 (B.O.E. de 30 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); Real Decreto 1.558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1.652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y demás normas de aplicación, el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 17 de noviembre de 1998 (B.O.C. de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a D. Antonio Egea Cortés, Documento Nacional de Identidad nº 01573759-F, Profesor Titular de Universidad Vinculado y Jefe de Sección del Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, en el área de conocimiento Fisioterapia, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de octubre de 2001.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez, y el Director del Servicio Canario de la Salud, Antonio Cabrera de León.

**1630 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra en virtud de concurso a D. José Carlos Rodríguez Pérez, Profesor Titular de Universidad Vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área (FEA) en el Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento Medicina.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso nº 6 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, con la plaza de Facultativo Especialista de Área (FEA) del Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 (B.O.E. de 30 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); Real Decreto 1.558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1.652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y demás normas de aplicación, el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 17 de noviembre de 1998, Boletín Oficial de Canarias de 25 de enero de 1999, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a D. José Carlos Rodríguez Pérez, documento nacional de identidad número 42719703-D, Profesor Titular de Universidad Vinculado y Facultativo Especialista de Área (FEA) del Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, en el área de conocimiento medicina adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de octubre de 2001.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez, y el Director del Servicio Canario de la Salud, Antonio Cabrera de León.

**1631 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, por la que se nombra en virtud de concurso a D. José Antonio Sosa Díaz-Saavedra, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento Proyectos Arquitectónicos.**